



DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

(De acuerdo al Reglamento 305/2011. Anexo III)

DDP-REV-010

1. Nombre y código de identificación:

**ARGOTEC SATE MINERAL
GP CSIV W2**

2. Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita identificar al producto de construcción. Artículo 11 (4)

Fecha y/o número lote: ver saco

3. Usos previstos:

Mortero para revoco y enlucido para uso corriente tipo (GP)

4. Nombre y dirección del fabricante:

**DANOSA
A-44. SALIDA 144.
18640 PADUL (GRANADA)**

5. Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones:

Sistema 4

6. Organismo notificado:

No procede

7. Norma armonizada

UNE EN 998-1:2010

8. Prestaciones declaradas:

Características esenciales	Prestaciones	Especificaciones técnicas armonizadas
Resistencia a compresión	CSIV	UNE EN 998-1:2010
Absorción de agua	W2	
Permeabilidad al vapor de agua	$\mu \leq 15$ (tab.)	
Conductividad térmica	0,47 W/mK (tab.)	
Adhesión	0,30 MPa A/B	
Durabilidad	NPD	
Sustancias peligrosas	NPD	
Reacción frente al fuego	Clase A1	

9. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 8.
La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante indicado en el punto 4.



Firmado en nombre del fabricante por
José Luis Zurita Urbano, Responsable de
negocio morteros

Padul, 12/02/2020